

MERIT – HOJA INFORMATIVA

¿QUÉ ES MERIT?

El nombre MERIT es la sigla en idioma inglés del programa de los Magistrados para Derivación Temprana a Tratamiento (Magistrates Early Referral Into Treatment). Es un programa especial, basado en los Tribunales Locales de Nueva Gales del Sur, para acusados adultos que sufran de drogadicción. MERIT proporciona apoyo y acceso a una amplia gama de tratamientos y programas y es completamente voluntario. En algunos tribunales, los acusados con problemas de alcoholismo quizás puedan ingresar a MERIT.

El programa MERIT les permite a los acusados concentrarse en el tratamiento de su problema de alcohol o drogas en forma separada de sus asuntos legales.

La participación en el programa MERIT no se considera como una admisión de culpa. Generalmente, el programa empieza antes de admitir una declaración de culpabilidad o inocencia y los asuntos judiciales se postergan hasta después de haber finalizado el programa.

¿CÓMO SE TIENE ACCESO A MERIT?

Las personas que pueden recomendar a los participantes para ingreso al programa MERIT son:

- un magistrado
- un abogado
- la policía
- su familia o amigos
- ellos mismos.

ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA MERIT

Los participantes deben satisfacer las siguientes condiciones:

- poder salir en libertad bajo fianza o no necesitar que se considere la fianza
- ser un adulto con un problema de drogadicción o alcoholismo
- no haber participado en delitos relacionados con violencia significativa ni agresión sexual, o causas que deban ser juzgadas por un Tribunal de Distrito (District Court)
- poder recibir tratamiento y tener un problema tratable
- haber recibido permiso de un Magistrado para participar.

¿CÓMO FUNCIONA MERIT?

Una vez que se procede a la derivación, se pone en contacto al acusado con el equipo MERIT. Luego se evalúa al acusado y se le acepta para ingreso a MERIT o no. Se elabora un plan individual con un trabajador de caso, tomando en cuenta las

necesidades individuales del acusado. De requerirse, el tribunal puede hacer que la participación del acusado en MERIT sea una condición de la fianza.

Los tipos de tratamientos disponibles son:

- desintoxicación
- metadona y otras farmacoterapias
- rehabilitación residencial
- consejería individual y de grupo
- gestión de caso
- apoyo y asistencia de bienestar social.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

Los participantes deben someterse a un plan de tratamiento de la drogadicción (o el alcoholismo) que haya sido acordado con el trabajador de caso y el magistrado. También deben cumplir todas las otras condiciones para la fianza. Durante el período de tratamiento los participantes deben presentarse ante el Magistrado para ponerle al día con respecto al progreso del tratamiento.

El trabajador de caso puede recomendar que se saque al participante del programa si:

- no asiste a dos citas consecutivas
- comete otros delitos
- no cumple con las condiciones de la fianza.

LUEGO DE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA MERIT

Una vez que se ha completado el tratamiento MERIT, el Magistrado considera la vista original o asunto(s) referentes a la sentencia.

Se proporciona al magistrado un informe del equipo MERIT que brinda información sobre el tratamiento del participante y hace recomendaciones con respecto a todo tratamiento ulterior. De ser posible, se elabora un detallado plan de atención subsiguiente para asistir en la futura rehabilitación del acusado.

Queda a criterio del Magistrado considerar el cumplimiento o incumplimiento del plan de tratamiento individual por parte del participante.

El incumplimiento del plan de tratamiento individual MERIT no se toma en consideración al sentenciar. Todas las penalidades estarán exclusivamente relacionadas con el delito original.

Para mayor información ver el sitio web www.lawlink.nsw.gov.au

MERIT es una iniciativa conjunta de la Oficina del Magistrado Jefe (Office of the Chief Magistrate), El Departamento del Procurador General y Justicia (Department of Attorney General and Justice), Salud de Nueva Gales del Sur (NSW Health) y la Fuerza Policial de Nueva Gales del Sur (NSW Police Force).